



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

DECLARA DESIERTA PROPUESTA ID N°  
2322-219-L113 "ADQUISICIÓN TRUTOS DE  
POLLO PARA ACTIVIDAD PAMPILLA  
ADULTO MAYOR".

VALLENAR, Septiembre 11 de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 4714/

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
2. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. Hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
3. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

El Decreto Exento N° 4635 de fecha 05 de Septiembre de 2013, mediante el cual se llama a Licitación Pública ID 2322-219-L113 "ADQUISICIÓN TRUTOS DE POLLO PARA ACTIVIDAD PAMPILLA ADULTO MAYOR".

El Artículo 9º de la ley N° 19.886 que dispone que el órgano contratante declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses.

**DECRETO:**

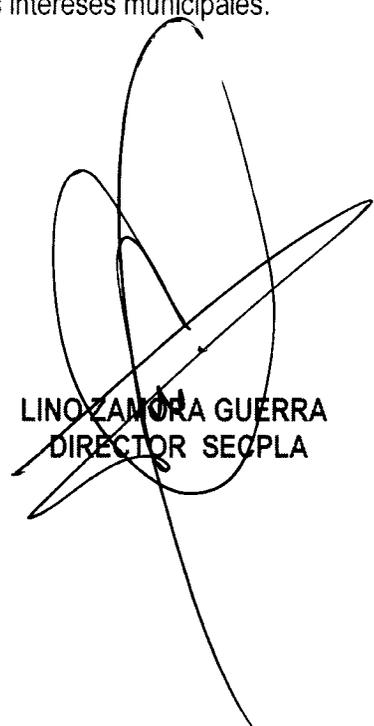
- 1.- Declárese Desierta la propuesta ID N° 2322-219-L113 para la contratación de los servicios de "ADQUISICIÓN TRUTOS DE POLLO PARA ACTIVIDAD PAMPILLA ADULTO MAYOR", según Artículo 9º Ley N° 19.886 de Compras Públicas, por cuanto en dicho proceso licitatorio las ofertas no son convenientes a los intereses municipales.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

  
NANCY FAREZ RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
LINO ZAMORA GUERRA  
DIRECTOR SECPILA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada de Licitaciones, SECPILA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/LZG/EPF/HAC/fle.-